



Informe del estatus que presentan los Observatorios Ciudadanos

**Dirección Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana**

Mayo de 2026

5



Índice

1. Observatorios ciudadanos instalados	3
2. Expedientes de observatorios ciudadanos en trámite	4
• Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia	6
3. Expedientes de Observatorios Ciudadanos en su estudio para acuerdo de archivo	8
4. Convocatorias para la conformación de observatorios ciudadanos declaradas desiertas	9
5. Ayuntamientos que no informaron al Instituto sobre la emisión y publicación de la convocatoria para la integración de sus observatorios ciudadanos.....	11



Glosario

Dirección Ejecutiva

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán

IEM o Instituto

Instituto Electoral de Michoacán

Ley de Mecanismos

Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán

Reglamento de Mecanismos

Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán



Informe del estatus que presentan los Observatorios Ciudadanos

1. Observatorios ciudadanos instalados

De conformidad a lo establecido en los artículos 58, fracción II y 109 de la Ley y Reglamento de Mecanismos, se aprobaron las solicitudes para integrar los Observatorios Ciudadanos de este Instituto, así como de los ayuntamientos de Indaparapeo y La Piedad, del Estado de Michoacán, tal como se describe a continuación:

No.	Número de expediente	Observatorio	Número de personas integrantes	Aprobación, instalación, integrantes, vigencia y Estatuto
1	IEM-OC-32/2024	Instituto Electoral de Michoacán	4	<p>Aprobación de solicitudes: Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General el 1° de abril de 2025, mediante el Acuerdo IEM-CG-65/2025.</p> <p>Instalación: 25 de junio de 2025</p> <p>Personas integrantes: María Elena Olivo Cornejo Eduardo Gutiérrez Venegas María Guadalupe Cervantes Navarrete José de Jesús Amador Pérez Morales</p> <p>Vigencia del Observatorio: Del 25 de junio de 2025 al 25 de junio de 2027.</p> <p>Aprobación del Dictamen respecto del Estatuto: Sesión Extraordinaria de la Comisión el 31 de octubre de 2025, mediante el Acuerdo IEM-CMPC-01/2025.</p>
2	IEM-OC-002/2024	Ayuntamiento de Indaparapeo	3	<p>Aprobación de solicitudes: Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General el 30 de enero de 2026¹, mediante el Acuerdo IEM-CG-06/2026.</p> <p>Instalación: 16 de febrero</p> <p>Personas integrantes:</p>

¹ En adelante todas las fechas corresponden a 2026, salvo aclaración específica.



No.	Número de expediente	Observatorio	Número de personas integrantes	Aprobación, instalación, integrantes, vigencia y Estatuto
				<p>Antonio García Cruz Joaquín Andrade Marín José Juan Arnulfo Rodríguez Áviles</p> <p>Vigencia del Observatorio: Del 16 de febrero al 16 de febrero de 2028.</p> <p>Estatuto presentado ante el IEM: 17 y 20 de marzo</p>
3		Ayuntamiento de La Piedad	3	<p>Aprobación de solicitudes: Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General el 30 de enero, mediante el Acuerdo IEM-CG-07/2026.</p> <p>Instalación: 16 de febrero</p> <p>Personas integrantes: Eliab Gad Vázquez Hernández Carlos Téllez Valencia Juda Aser Vázquez Hernández</p> <p>Vigencia del Observatorio: Del 16 de febrero al 16 de febrero de 2028.</p> <p>Estatuto presentado ante el IEM: 27 de marzo</p>

En total se han instalado 3 observatorios ciudadanos.

2. Expedientes de observatorios ciudadanos en trámite

Como parte de las atribuciones establecidas en la Ley y Reglamento de Mecanismos, la Dirección Ejecutiva, a través de la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto, ha llevado a cabo actividades de revisión y análisis, así como requerimientos, acuerdos de recepción y dictámenes de 5 expedientes de los ayuntamientos que se encuentran en trámite, para la emisión y publicación de la convocatoria para la integración de sus observatorios ciudadanos, tal como se detalla a continuación:



No.	Número de expediente	Ayuntamiento	Observaciones
1	IEM-OC-07/2025	Huandacareo	El 30 de enero el ayuntamiento remitió la última información relativa a la evidencia de la emisión y publicación de la convocatoria para la integración del observatorio ciudadano. A consideración de las Consejerías el proyecto de Acuerdo de la Comisión para declararse desierto.
2	IEM-OC-10/2025	Lagunillas	El 30 de enero el ayuntamiento remitió la última información relativa a la evidencia de la emisión y publicación de la convocatoria para la integración del observatorio ciudadano. A consideración de las Consejerías el proyecto de Acuerdo de la Comisión para declararse desierto.
3	IEM-OC-12/2025	Aguililla	El 27 de febrero el ayuntamiento remitió la última información relativa a la evidencia de la emisión y publicación de la convocatoria para la integración del observatorio ciudadano. A consideración de las Consejerías el proyecto de Acuerdo de la Comisión para declararse desierto.
4	IEM-OC-13/2025	Aporo	El 30 de enero el ayuntamiento remitió la última información relativa a la evidencia de la emisión y publicación de la convocatoria para la integración del observatorio ciudadano. A consideración de las Consejerías el proyecto de Acuerdo de la Comisión para declararse desierto.
5	IEM-OC-31/2024	Morelia	La publicación del aviso informativo para hacer del conocimiento a la ciudadanía por parte del Instituto, a través de la Dirección Ejecutiva, de que se recibieron diversas solicitudes ciudadanas para la integración del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, con el propósito de que otras personas interesadas puedan sumarse a este mecanismo de participación ciudadana; se llevó a cabo el 24 y 28 de abril y vence el 10 de junio.



- **Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia**

Con motivo de la presentación de solicitudes ante este Instituto para conformar el Observatorio Ciudadano del ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 108, fracción II del Reglamento de Mecanismos, el pasado 8 de abril, la Dirección Ejecutiva, emitió acuerdo mediante el cual se determinó hacer del conocimiento a la población moreliana la recepción de diversas solicitudes para la conformación de dicho Observatorio Ciudadano, mediante un aviso informativo, a fin de que la ciudadanía interesada en integrar dicho mecanismo, presente su solicitud correspondiente ante este órgano electoral.

Por lo anterior, el 24 de abril, se procedió a llevar a cabo la difusión del aviso correspondiente en los estrados electrónicos y físicos, página web y redes sociales institucionales, así como en dos ejemplares de los periódicos “La Voz de Michoacán” y “Publimetro” y la solicitud de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que se llevó a cabo el pasado 28 de abril, por lo que, el periodo para la que la ciudadanía presente su solicitud abarcara del 28 de abril al 10 de junio, esto por ser la última publicación.

Precisando que, hasta la elaboración del presente informe, no se ha presentado ninguna nueva solicitud al respecto.

Estrados electrónicos y físicos

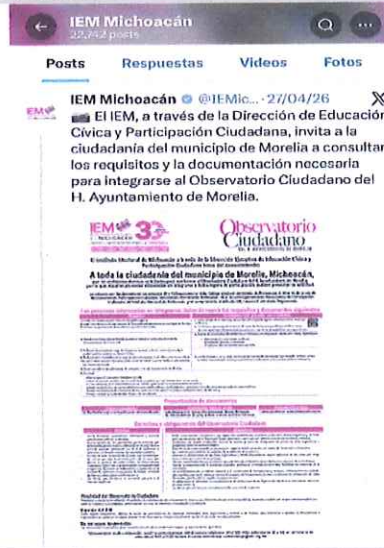




Periódicos La Voz de Michoacán y Publímetro



Redes sociales institucionales



Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo





3. Expedientes de Observatorios Ciudadanos en su estudio para acuerdo de archivo

No.	Número de expediente	Ayuntamiento	Observaciones
1	IEM-OC-09/2024	Aquila	<p>Segundo requerimiento al Ayuntamiento de Aquila, relativo a la evidencia original o certificada de la publicación de la convocatoria en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estrados del ayuntamiento. • 2 periódicos de mayor circulación estatal o municipal. • Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. <p>El requerimiento fue notificado el 9 de marzo mismo que venció el 17 de marzo. A la fecha, no se ha recibido respuesta.</p>
2	IEM-OC-21/2024	Tanhuato	<p>Tercer requerimiento al Ayuntamiento de Tanhuato, relativo a la evidencia original o certificada de la publicación de la convocatoria en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 periódico de mayor circulación estatal o municipal. • Redes sociales. • Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. <p>El requerimiento fue notificado el 11 de febrero mismo que venció el 17 de febrero. A la fecha, no se ha recibido respuesta.</p>
3	IEM-OC-30/2024	José Sixto Verduzco	<p>Segundo requerimiento relativo a la documentación faltante concerniente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original o copia certificada de la solicitud y publicación del Periódico Oficial. <p>El requerimiento fue notificado el 11 de febrero mismo que venció el 17 de febrero. A la fecha, no se ha recibido respuesta.</p>
4	IEM-OC-06/2025	Peribán	<p>Segundo requerimiento de la documentación faltante sobre la emisión y publicación de la convocatoria para la integración de su observatorio ciudadano, ordenado mediante Acuerdo de la DEECyPC del 14 de enero; el cual fue notificado el 4 de febrero, teniendo como</p>



No.	Número de expediente	Ayuntamiento	Observaciones
			plazo 13 de febrero, sin que a la fecha haya respuesta, donde se le solicitó realizar nuevamente la publicación, ya que al realizar el análisis de la documentación presentada, la publicación únicamente estaba correcta en el Periódico Oficial y establecían un periodo para la presentación de solicitudes que no era el correcto.

4. Convocatorias para la conformación de observatorios ciudadanos declaradas desiertas

Los artículos 103 y 108 fracciones I y IV del Reglamento de Mecanismos, establecen que los observatorios ciudadanos deberán integrarse por no menos de 3 personas ni más de 30, para lo cual, una vez emitida la convocatoria, la ciudadanía interesada deben presentar su solicitud dentro del plazo de 30 días contados a partir de su publicación.

Por lo que, en el caso de no haberse recibido el mínimo de 3 solicitudes, se declarará desierto el observatorio ciudadano.

Derivado de lo anterior, los siguientes ayuntamientos del estado de Michoacán, dieron cumplimiento a su obligación, llevando a cabo la emisión y difusión de sus convocatorias, cuestión que se informó debidamente al Instituto y cuyas constancias obran en los autos de cada uno de los expedientes correspondientes; sin que hayan reunido el mínimo de 3 ciudadanas o ciudadanos en el tiempo establecido para lograr la integración de su observatorio ciudadano, por lo que se procedió a la elaboración del acuerdo correspondiente, mismo que se aprobó por la Comisión y, así mismo por el Consejo General del Instituto, tal como se desprende a continuación:

No.	Número de expediente	Observatorio	No. de solicitudes recibidas	Sesión en la que se declararon desiertos
1	IEM-OC-008/2024	Tlalpujahuá	1	Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General el 1 de abril de 2025 mediante el Acuerdo IEM-CG-66/2025
2	IEM-OC-011/2024	Madero	0	
3	IEM-OC-015/2024	Jacona	0	
4	IEM-OC-018/2024	Coeneo	0	
5	IEM-OC-019/2024	Vista Hermosa	0	



No.	Número de expediente	Observatorio	No. de solicitudes recibidas	Sesión en la que se declararon desiertos
6	IEM-OC-020/2024	Zamora	1	
7	IEM-OC-023/2024	Jungapeo	0	
8	IEM-OC-024/2024	Ario	1	
9	IEM-OC-001-2025	Tzitzio	0	
1	IEM-OC-001/2024	Marcos Castellanos	0	
2	IEM-OC-003/2024	Huaniqueo	1	Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General el 6 de noviembre de 2025 mediante el Acuerdo IEM-CG-152/2025
3	IEM-OC-004/2024	Maravatío	0	
4	IEM-OC-005/2024	Hidalgo	1	
5	IEM-OC-022/2024	Tingüindín	0	
6	IEM-OC-025/2024	Juárez	0	
7	IEM-OC-027/2024	Apatzingán	1	
8	IEM-OC-028/2024	San Lucas	3	
9	IEM-OC-029/2024	Zitácuaro	0	
10	IEM-OC-004-2025	Ziracuaretiro	0	
11	IEM-OC-005-2025	Jiménez	0	
12	IEM-OC-008-2025	Pátzcuaro	0	
13	IEM-OC-015/2025	Paracho	0	
1	IEM-OC-006/2024	Múgica	0	
2	IEM-OC-007/2024	Arteaga	1	
3	IEM-OC-010/2024	Zinapécuaro	1	
4	IEM-OC-012/2024	Purépero	0	
5	IEM-OC-013/2024	Buenavista	1	
6	IEM-OC-014/2024	Erongarícuaro	1	
7	IEM-OC-017/2024	Tacámbaro	0	
8	IEM-OC-026/2024	Charo	0	
9	IEM-OC-002-2025	Numarán	0	
10	IEM-OC-003-2025	Tuzantla	0	
11	IEM-OC-09-2025	Coalcomán de Vázquez Pallares	0	
12	IEM-OC-011-2025	Los Reyes	0	
13	IEM-OC-014-2025	Gabriel Zamora	0	
			Total	35



5. Ayuntamientos que no informaron al Instituto sobre la emisión y publicación de la convocatoria para la integración de sus observatorios ciudadanos

Al igual que a todos los ayuntamientos del Estado, a los siguientes se les recordó la obligación que tienen de emitir convocatoria pública para la integración de su observatorio ciudadano correspondiente, de conformidad con los artículos 55 y 104 de la Ley y Reglamento de Mecanismos, respectivamente; sin que a la fecha, hayan informado a este Instituto sobre la emisión de esta:

No.	Ayuntamiento	No.	Ayuntamiento
1	Acuitzio	34	Ocampo
2	Álvaro Obregón	35	Pajacuarán
3	Angamacutiro	36	Panindícuaro
4	Angangueo	37	Parácuaro
5	Briseñas	38	Penjamillo
6	Carácuaro	39	Puruándiro
7	Charapan	40	Queréndaro
8	Chavinda	41	Quiroga
9	Chilchota	42	Sahuayo
10	Chinicuila	43	Salvador Escalante
11	Chucándiro	44	Santa Ana Maya
12	Churintzio	45	Senguio
13	Churumuco	46	Susupuato
14	Coahuayana	47	Tancítaro
15	Cojumatlán de Régules	48	Tangamandapio
16	Contepec	49	Tangancícuaro
17	Copándaro	50	Taretan
18	Cotija	51	Tarímbaro
19	Cuitzeo	52	Tepalcatepec
20	Ecuandureo	53	Tingambato
21	Epitacio Huerta	54	Tiquicheo de Nicolás Romero
22	Huetamo	55	Tlazazalca
23	Huiramba	56	Tocumbo
24	Irimbo	57	Tumbiscatío
25	Ixtlán	58	Turicato
26	Jiquilpan	59	Tuxpan
27	La Huacana	60	Tzintzuntzan
28	Lázaro Cárdenas	61	Uruapan
29	Morelos	62	Venustiano Carranza



No.	Ayuntamiento	No.	Ayuntamiento
30	Nahuatzen	63	Villamar
31	Nocupétaro	64	Yurécuaro
32	Nuevo Parangaricutiro	65	Zacapu
33	Nuevo Urecho	66	Zináparo
		Total	66

Como resultado tenemos 3 observatorios ciudadanos instalados, 5 expedientes en trámite, 4 expedientes en su estudio para acuerdo de archivo, 35 convocatorias que se han declarado desiertas y 66 ayuntamientos que no informaron sobre si emitieron o no, su convocatoria.

El presente Informe relativo al estatus que presentan los Observatorios Ciudadanos, fue presentado en sesión ordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana el 26 de mayo de 2026.



Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
como Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación
Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán